

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10:00 horas y en el local social de la Compañía EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A. situada en la Whymper N27-166 y Av. Orellana, se reúnen las siguientes personas Editorial Planeta S.A. representado por Sr. Bayardo Henao López como apoderado, propietario de 1.478.932 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 1.478.932,00; y Editorial Planeta Colombiana S.A. representado por Sr. Alex Casalins Rolong como representante legal, propietario de 341.430 acciones de un dólar cada una equivalente a un capital de US\$ 341.430,00.

El Señor Oswaldo Obregón, Gerente General de EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A., y en su calidad de Secretario de la Junta por mandato estatutario, verifica que se encuentren representados en la Junta el cien por cien del Capital Social de la Compañía y que los mismos han renunciado al derecho a ser convocados y por el contrario, por unanimidad de votos y amparados en las disposiciones del Art.238 de la Ley de Compañías han resuelto constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, actúa como Presidente de esta Junta ante la ausencia del Presidente de la compañía, el representante del accionista Editorial Planeta S.A. Sr. Bayardo Henao López, los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- 1.- Conocimiento de la renuncia del Presidente de la compañía.
- 2.- Designación de Presidente de la Compañía
- 3.- Informe de labores del señor Gerente General por el 2012.
- 4.- Informe del señor Comisario correspondiente al 2012.
- 5.- Informe de Auditoría Externa con respecto al 2012.
- 6.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.
- 7.- Elección de Comisario de la Compañía.

8.- Conocimiento y aprobación de gastos de viaje que guardan relación con el giro del negocio, dentro y fuera del país.

9.- Destino de utilidades del año 2012.

10.- Designación de auditor externo para el periodo 2013

Aprobado el orden del día los accionistas proceden a evacuar los puntos de la agenda de la siguiente manera:

1.- La junta general reunida conoce la renuncia presentada por el Presidente de la Compañía Señor Francisco Solé quien manifiesta que lo hace por motivos de índole personal; en tal virtud la renuncia es aprobada por esta junta general declarando que el cargo de Presidente de la compañía se encuentra vacante.

2.- Conforme a lo resuelto en el numeral anterior y considerando la renuncia presentada por el señor Francisco Solé Franco al cargo de Presidente de Editorial Planeta del Ecuador S.A., y que la misma ha sido aceptada; toma la palabra el Gerente de la Compañía Oswaldo Obregón y propone que se proceda a designar como Presidente de la Compañía al Señor Bayardo Henao López y para lo cual se ordena que por secretaría se emita el respectivo nombramiento y se proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

3. - La Presidencia ordena que se proceda a evacuar el tercer punto del orden del día, que se refiere al Informe del señor Gerente General, correspondiente al último ejercicio económico.- El señor Oswaldo Obregón, Gerente General, procede a la lectura de su informe de labores correspondiente al ejercicio del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta por unanimidad y se dispone que el mencionado informe se incorpore al expediente de esta Junta.

4. - Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, referente al informe del señor Comisario, el mismo que hace referencia a una serie de sugerencias tanto en el área administrativa, financiera y contable. Por unanimidad de votos de los concurrentes se aprueba el informe, y se dispone que el mencionado documento se incorpore al expediente de esta Junta.

5. - Dando cumplimiento al quinto punto de la agenda, el secretario procede a la lectura del Informe de Auditoría Externa de la Compañía, en el que la opinión de los

Audidores Externos de la posición financiera, resultado de operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

6. - La Junta pasa de inmediato a conocer y analizar el Balance General y el Estado de Resultados, cortado al 31 de diciembre del 2012. Del análisis se concluyó que se reverso la provisión incobrables de cartera atrasada en librerías por gestión de cobranza realizada y la contabilización de provisión obsolescencia inventarios acorde a política del Grupo, afectando directamente al resultado como gasto no deducible, como también se realizó el ajuste de transición de NEC'S a NIIF'S, sin embargo de esto, se registra una utilidad antes de impuestos de US\$ 125.212,86. Luego de que la Junta analizó el Balance General y el Estado de Resultados, los aprobó por unanimidad, resolviendo, que dichos documentos se incorporen al expediente de la Junta.

7. - Una vez que el nombramiento de Comisario se encuentra caducado, por unanimidad de votos se reelige como Comisario de la Compañía al señor HENRY RIOS, con registro # 21711, quien de acuerdo con los estatutos durará en sus funciones un año. La Junta resuelve facultar al Gerente General para que en caso de ser necesario proceda al otorgamiento del correspondiente nombramiento, copia del cual se agregará al expediente de esta Acta.

8. - La Junta con el objetivo de evacuar el octavo punto del orden del día, conoce de los gastos de viaje que por concepto de estadía, traslados, se realizaron durante el ejercicio económico del 2012 y que por considerarlos necesarios todos estos gastos realizados por el Gerente General y demás ejecutivos de la Compañía, se les aprueba, ya que ha tenido por finalidad alcanzar los objetivos de la misma.

9. - Para dar cumplimiento con este punto del orden del día, referente a las utilidades del ejercicio económico del 2012, los accionistas teniendo en consideración la difícil situación económica mundial, resuelven que las mismas sean entregadas en la forma en la que se explica más adelante a los accionistas en proporción a su paquete accionarial. Esta Junta aprueba el reparto de las utilidades del año 2012; dejando a salvo eso sí los mecanismos que se deban emplear para que se cumpla con esta decisión sin afectar a los aspectos legales y contables de la Compañía; adicionalmente y a fin de viabilizar este asunto autorizan a la gerencia general para que realice las gestiones que sean necesarias para que se cumpla con esta decisión de Junta: Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio económico del 2012, sea repartida a los accionistas por un valor de US\$ 45.000,00 y la diferencia de la utilidad del año que es de US\$ 2.885,10 no se reparta y pase a disminuir los Resultados de Ejercicios Anteriores.

El reparto de dividendos a los accionistas es el siguiente:

EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A	
REPARTO DE DIVIDENDOS	
ACCIONISTA	A Recibir
Editorial Planeta S.A.	36.559,80
Editorial Planeta Colombiana S.A.	8.440,20
Total a Repartir	45.000,00

10.- Una vez que el nombramiento de Auditor Externo se encuentra caducado, por unanimidad de votos se reelige como Auditor Externo de la compañía a Deloitte y Touche, quien de acuerdo con los estatutos durará en sus funciones un año. La Junta resuelve facultar al Gerente General para que en caso de ser necesario proceda al otorgamiento del correspondiente nombramiento, copia del cual se agregará al expediente de esta Acta.

Una vez evacuados todos los puntos de la agenda, se concede un receso para la redacción de esta acta.- Se reinstala la sesión, se da lectura al acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes que a su vez representan la totalidad del Capital Social, firmando para constancia todos los accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías.



EDITORIAL PLANETA S.A.
Bayardo Mejía López



EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A.
Alex Casalins Rolong